AREA/MATERIA: ECONOMÍA

CURSO: 4º ESO

FECHA: 06/05/20

1. RELACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES.

UNIDAD DIDÁCTICA O TEMA		Nº SESIONES	EVALUACIÓN
1	Ideas económicas básicas	20	Primera
2	Economía y empresa	19	Primera
3	Economía personal	30	Segunda
4	Economía e ingresos y gastos del Estado	9	Segunda
5	Economía y tipos de interés. Inflación y desempleo	14	Tercera
6	Economía internacional	14	Tercera

➢ **Modificaciones del Tercer trimestre:**

- En el tercer trimestre se han seleccionado exclusivamente los contenidos que se consideren más relevantes para el desarrollo de las competencias clave en la educación obligatoria.
- También se aprovechará el tercer trimestre para desarrollar las actividades de recuperación, repaso y refuerzo de los estándares trabajados durante el periodo de clases presenciales.

2. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIMESTRALES.

Para la evaluación de los aprendizajes se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Pruebas objetivas escritas o exámenes trimestrales que consistirán:
  - Cuestionario de preguntas tipo test, abiertas de contestación breve y preguntas de desarrollo.
  - Resolución de supuestos prácticos y problemas que simulen la realidad empresarial y económica de un país

- Trabajos individuales y en grupo, que se expondrán en clase utilizando el vídeo proyector instalado en el aula y mediante debates o puestas en común.
- Entrega individual de algunas de las actividades finales del libro de texto propuesto.
- Resolución del cuestionario que hay al final de cada unidad didáctica del libro de texto.

En cada trimestre se emplearán los siguientes criterios de calificación:

- Número mínimo de exámenes en evaluación: 2
- Porcentaje en nota final de los exámenes: 80 %
- Número mínimo de trabajos en evaluación: 1
- Porcentaje en nota final de los trabajos: 10%
- Porcentaje en nota final de notas de clase: 10%

➢ **Modificaciones del Tercer trimestre:**

- Porcentaje en nota final de las actividades propuestas: 100 %

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA.

Para el cálculo de la nota final de cada evaluación se valorarán exámenes, trabajos, ejercicios y asistencia a clase de la siguiente forma:

- Se realizarán como mínimo 2 exámenes por evaluación.
- Será necesario alcanzar una media de 5 entre los dos exámenes, y para ello se hará una media aritmética de las calificaciones. Es necesario tener al menos un 4 para promediar.
- La ponderación de los exámenes o pruebas objetivas escritas será del 80%.
  - En cuanto a los trabajos se valorarán teniendo en cuenta los siguientes aspectos: puntualidad en la entrega (2,5%), redacción (2,5%) y contenido en base a la evolución en el pensamiento económico, la emisión de juicios de opinión coherentes con valores éticos y análisis crítico de situaciones económicas (5%).
  - En cuanto al 10% de las notas de clase se valorará según el interés mostrado en el seguimiento de la materia y colaboración con el grupo, entendiéndose

que el alumno muestra interés cuando participa en clase, realiza los ejercicios que se proponen en clase de forma obligatoria y mantiene una colaboración normal con sus compañeros/as basada en el respeto.

- Serán obligatorias para el alumnado lecturas de textos que establecerá el profesor, redacciones y exposición sobre las mismas, siendo evaluadas dentro de la ponderación establecida para la realización de ejercicios.
- Los alumnos que no asistan a los exámenes que se realicen durante las evaluaciones, tanto si la ausencia está justificada o no, harán esta prueba en una fecha única fijada por el profesor.
- En el caso de uso de material no autorizado en los exámenes, el alumno tendrá una nota final en la evaluación correspondiente de 1.
- **Asistencia**. Serán tenidas en cuenta negativamente las faltas de asistencia no justificadas. Las ausencias tanto justificadas como no, en un número superior al 20% del total de la carga horaria para cada trimestre, implica la pérdida de la evaluación continua en dicho módulo.
    - La fecha de realización de los exámenes será fijada por el profesor.

- La calificación final de los alumnos será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones. Las partes no superadas se evaluarán a finales de mayo mediante una prueba objetiva o examen.
- Se aplicará el sistema de redondeo aprobado en el centro por la Comisión de Coordinación Pedagógica y que consiste en redondear al número entero más cercano, es decir hasta el 0.49 al número inferior y a partir del 0.5 al número superior, excepto en el intervalo a partir del 4,5 que se considerará 4.

➢ Modificación de Criterios de Calificación de la Final Ordinaria:

- Para garantizar que las tareas realizadas durante el confinamiento supongan un valor añadido en la evaluación del alumnado:
- La calificación primera ordinaria coincidirá con la calificación más alta obtenida entre:
    - Nota media de las dos primeras evaluaciones.

- Nota media de las dos primeras evaluaciones (80%) + nota media de las actividades propuestas del tercer trimestre (20%)

- Para alumnos con la materia suspensa o pendiente:
  - Se tendrá en cuenta las actividades que el alumno haya entregado de los planes de recuperación planteados, y el resultado obtenido en la prueba o pruebas online, en su caso presenciales, que se hayan podido realizar para superar los aprendizajes no adquiridos.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.

No aprobar cualquier evaluación tras los exámenes finales de mayo supondrá que en junio el/la alumno/a deberá examinarse de toda la asignatura, mediante una prueba objetiva final de similares características a la realizada en la convocatoria final ordinaria

➢ **Modificación de Criterios de Calificación de la Final Extraordinaria:**

La evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado.

Para alumnos con la materia suspensa o pendiente:

Se tendrá en cuenta las actividades que el alumno haya entregado de los planes de recuperación planteados, y el resultado obtenido en la prueba o pruebas online, en su caso presenciales, que se hayan podido realizar para superar los aprendizajes no adquiridos.

La calificación segunda ordinaria coincidirá con la calificación obtenida mediante:

- Porcentaje en nota final de las actividades propuestas: 50 %
- Porcentaje en nota final de las pruebas propuestas: 50 %

5. NORMAS A CUMPLIR

- Puntualidad y entrega de las actividades individuales y los trabajos en grupo en el plazo establecido.
- Mantener una actividad positiva de participación activa en clase.
- Respeto hacia el profesor y compañeros de la clase.
- Cuidar el mobiliario y material de la clase.